



Campaña electoral con respeto

● Proclamadas las candidaturas en la Región de Los Lagos, nos encaminamos en tierra derecha, con la siempre latente esperanza de que los proyectos de administración, especialmente en gobernadores y alcaldes, sean de bien común y colectivos y no personales, como peldaños para otras ambiciones políticas; y que quienes triunfen por la credibilidad y confianza ciudadana, puedan ejercer su cargo en plenitud y no renuncien a medio camino para otros fines personales.

Es calamitoso haber visto las acciones que comento en varios personajes y cargos, especialmente en el Consejo Regional, como una abierta provocación a la democracia y el cargo que se les ha confiado. Llegar al poder por el sufragio universal no es un reality, señores, sean respetuosos y concretadores de las necesidades de sus territorios.

Como vecino y ciudadano le deseo lo mejor a todos los postulantes, que guíen sus campañas con respeto, que sean propositivas y que estén de acuerdo a las facultades que la ley les asegura, y no caer en distribuciones inescrupulosas, lo que es lo mismo que la mentira.

Con el respeto que todos los candidatos nos merecen y que el 27 de octubre todos los chilenos valdremos tan sólo un voto, es digno pensar que este tipo de elecciones regionales son me-

nos ideologizadas y transversales, por ello sólo como ejemplo menciono a Roberto Barría y Pedro Yáñez, candidatos a concejales de Calbuco; de la misma comuna, a Rubén Cárdenas como alcalde; Tania Bermúdez como consejera regional y Alejandro Santana como gobernador.

Alguien podría pensar que son de diversas corrientes políticas, y es cierto, pero son vecinos y amigos que tienen una trayectoria personal y colectiva que dan confianza, como lo dan también todos los candidatos. Nombrar a algunos es sólo atender el intrínseco respeto por la democracia, un valor incalculable y que siempre debe trascender.

Eduardo Nieves Muñoz

Candidatos "maquillados"

● Con la información que difunden los medios sobre ex autoridades, líderes políticos y autoridades mundiales cuando se destapa alguna investigación por presuntos delitos sancionados por la justicia, uno se pregunta cómo fue posible que fueran elegidos por votación popular.

Indudablemente la democracia tiene algunas falencias que hay que erradicar. No cabe duda que algunos candidatos se presentan maquillados cual actores de cine en su papel para lograr el voto del sector que quieren

convencer.

Mientras mayores medios económicos y sociales se invierten en su "maquillaje", menor será el conocimiento real que los electores tengan del candidato. Se hacen foros y entrevistas, pero para conocer realmente lo que piensan estos candidatos se necesitaría un detector de mentiras.

Pareciera que el flagelo no tiene solución como muestra la historia, aunque disminuiría si la sociedad se preocupara en mayor grado de educar con valores de probidad a los ciudadanos desde su nacimiento, ya que de ellos surgen los candidatos.

Marcos Concha Valencia

Liderazgo en educación

● El liderazgo directivo en los establecimientos educacionales es vital para el éxito y la calidad educativa. Los líderes directivos definen la visión y objetivos de la escuela, estableciendo metas claras y una planificación estratégica que orienta a la comunidad educativa.

Además, gestionan eficientemente los recursos financieros, materiales y humanos, y promueven el desarrollo profesional del personal.

Crean un ambiente de aprendizaje positivo, con un clima escolar seguro y ordenado. Fomentan la innovación, adaptabilidad y mejora continua

a través de evaluaciones y retroalimentación.

Estos líderes también son responsables de la comunicación y colaboración, estableciendo canales efectivos con la comunidad, padres y estudiantes. Actúan con integridad, ética y transparencia, sirviendo como modelos a seguir. Su capacidad de adaptación y resiliencia en tiempos de crisis contribuye significativamente al rendimiento estudiantil, mejorando resultados académicos y fomentando habilidades socioemocionales esenciales para el éxito de sus estudiantes.

Yerco Rodríguez, concejal de Puerto Montt

Impuesto hotelero

● A propósito del proyecto de Ley de Reactivación del Turismo en curso, cabe destacar la nueva tasa de alojamiento (1,25%) que propone, la que se destinaría para promoción turística internacional.

A primera vista, parece una medida que el huésped estaría dispuesto a pagar, pero bajo el intercambio de llegar a un mejor destino. Actualmente, esta tasa impositiva se aplica de manera variable en países como México, España y Estados Unidos.

Sin embargo, el foco debería estar en cómo utilizamos esos recursos a modo de beneficiar a la comunidad

residente y a los turistas, reflejado -por ejemplo- en mayor seguridad dentro del barrio turístico. Si bien parece comprensible la tasa indicada, esta debería ir aumentando gradualmente, alcanzando el nivel internacional y diversificando el destino de esos fondos:

México ocupa entre un 20 y 30% para la infraestructura asociada al turismo; algunos municipios de España lo destinan para la protección de áreas naturales, gestión de residuos y promoción de prácticas turísticas responsables. Amsterdam hace lo suyo financiando proyectos de sostenibilidad para mantener la ciudad atractiva para los visitantes.

Entonces, si demostramos concretamente a toda la comunidad que los recursos obtenidos por este impuesto se invertirán en el mejoramiento del destino, será la mejor estrategia para fidelizar al huésped con los alojamientos formales y no con los informales, aunque sean más baratos.

Pablo Ramírez, académico de la Universidad San Sebastián

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**